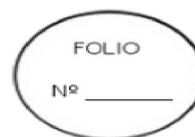




Juzgado de Familia N°1
56289/2016Divorcio Express.



Posadas, 12 de Julio

de 2024.-

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXPTE N° 56289/2016 SILVA EMILIA BEATRIZ y VASQUEZ RAMON HORACIO S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, Misiones 02 de Noviembre de 2016. AUTOS Y VISTOS... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. Ramón Horacio Vasquez, D.N.I. N° 32.435.685 y Emilia Beatriz Silva, D.N.I. N° 35.327.370, matrimonio celebrado el día 25 de Julio de 2008, en la ciudad de Posadas, Misiones, inscripto bajo acta N° 202, Tomo 2do., año 2008, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, Sección Tercera, de la ciudad de Posadas, Misiones... 2)...3)...4) Líbrese oficio, a los fines de la toma de razón, al Director General del Registro Provincial de las Personas... correspondiente REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.* Fdo. Carmen Liliana Bertolotti. Juez de Familia N° 1. de la Primera Circunscripción Judicial" registrado en el Libro de fallos N° 07. Secretaría Unica. Resolución N° 666 Foja N° 1326-1328 Fecha 03/11/2016. Firma Dr Roberto Andersson Frank secretario.-

Sin otro particular lo saludo atentamente.

Dra. Lidia Graciela Mana
Juez de Familia N°1

de Ira. Instancia
Ira. Circunscripción Judicial

Digitally signed by PEDROZO Laura
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Rosadas, Capital de la Provincia de Salta, a los 06
del mes de Agosto de 2024, ante mí, Jefe del Pto. Judicial

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
N° 2489-1-24 S/N de fecha 12 de
Julio 22243 F° 259

en Expte N° 56289/2016 SILVA Emilia
BEATRIZ Y VASQUEZ ROMAN HORACIO
S/ Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo Libro n° 09, Folio 147 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C. N. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

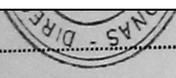
POSADAS, 15 Agosto de 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 56289/2016 SILVA EMILIA BEATRIZ Y VASQUEZ RAMON HORACIO S/ DIVORCIO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 15.08.2024 09:05:08



-VIENE DEL FOLIO N° 105

ACTA N° 203-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 09 - FOLIO: 147 - AÑO: 2024-

Corresponde al Expte. N° 2489-1-24. Oficio N° S/N° de Fecha 13-07-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA N° 1 - F.C. Secretaría ÚNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, Pais ARGENTINA

Autos Caratulados: EXPTE. N° 56.289/2016 - SILVA EMILIA BEATRIZ
Y VASQUEZ RAMON HORACIO S/DIVORCIO

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos:

VASQUEZ RAMON HORACIO DNI N° 32.435.685 y

SILVA EMILIA BEATRIZ DNI N° 35.327.370

Fecha de Fallo: 02 DE NOVIEMBRE DE 2016

Fdo. DR. ROBERTO ANDERSON FRANK Fdo. DR. LAURA RAQUEL PEDROZO Secretario

Posadas. 08 DE AGOSTO DE 2024



[Handwritten Signature]
ETELIANA LÓPEZ
Inspector Zona Centro
Registro Provincial de las Personas